



**Superintendencia de Bancos**  
de la República Dominicana

# 2015

Calendario de Requerimientos  
de Informaciones Regulatorias

## CALENDARIO DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIONES REGULATORIAS 2015

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, presenta al Sistema Financiero Dominicano el Calendario de Requerimientos de Informaciones Regulatorias del año 2015, a fin de que las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias puedan programar la elaboración de sus reportes, facilitando la remisión de las informaciones financieras, cambiarias, de riesgo y administrativas.

En aras de asegurar la estabilidad, solvencia, transparencia y eficiencia del Mercado Financiero y Cambiario, la SB pone a disposición esta herramienta, que le permitirá a las entidades cumplir con los requerimientos de informaciones regulatorias dentro de los plazos establecidos por normativa de este Organismo Supervisor.

Es nuestro objetivo contribuir a la fortaleza y consolidación del Sistema Financiero con la elaboración y puesta en circulación del Calendario de Requerimientos, y de igual manera, ofrecer respuestas rápidas a las necesidades de las entidades de intermediación, para que realicen de forma eficiente y eficaz sus operaciones y transacciones financieras.

Con la entrega de esta importante herramienta, la Superintendencia de Bancos reitera su compromiso con el Sistema Financiero Dominicano, contribuyendo al cumplimiento del Artículo 56, literal a) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, por parte de las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, referente a los Sistemas de Información de Riesgos, al proporcionar de manera precisa las fechas límites establecidas para la remisión de los reportes requeridos por las normativas vigentes, lo que se traduce en una mejor planificación de sus recursos y un sistema de gestión de riesgos acorde a las mejores prácticas internacionales.

# REQUERIMIENTO DE INFORMACIONES SEGÚN TIPO DE ENTIDAD Y FRECUENCIAS DE ENVÍO

## ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (EIF)

### ANUALES

- Estados Financieros Auditados (EFA)
  - Informe de Auditores (Dictamen, Estados y Notas) (EFA7)
  - Información Complementaria (EFA8)
  - Informe de Límites y Relaciones Técnicas (EFA9)
  - Informe de Seguimiento Riesgo Operacional (Auditores Externos) (EFA10)
- Informe de Mecanismos para la Identificación y Administración de Riesgos en Base Consolidada (Adjunto a las Notas de los EFA)
- Carta a la Gerencia (CG01)
- Memorias Anuales (MA1)
- Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Auditados (PP4) (Adjunto al AN02)
- Estados Financieros Consolidados Auditados (ECA1, ECA2, ECA3, ECA4, ECA5, RPC1, RPC2)
- Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Consolidados Auditados (PP3)
- Remisión de la Publicación en la Prensa de los Estados Financieros Consolidados Semestrales (No Auditados) (PP2) (Adjunto a los ECA)
- Declaración Jurada de los Grupos Financieros Consolidables (DJ01)
- Estados Financieros Consolidados Semestrales (No Auditados) (ECA1, ECA2, RPC1, RPC2)
- Actualización Anual del Plan Estratégico (AP01) (Si corresponde)
- Determinación de Ingresos y Gastos por Línea de Negocios de Riesgo Operacional (RO04)
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de Riesgo Operacional (RO06)
- Estados Financieros Consolidados Regulatorios de la Casa Matriz (ECM1)
- Estados Financieros de Deudores (DE07)

### SEMESTRALES

- Grupos de Riesgo (GR)
- Generales de los Deudores y Depositantes (CL01) (Adjunto a la Central de Riesgo)
- Cuentas Inactivas y/o Abandonadas (CA02)
- Personas Expuestas Políticamente (PEP01)
- Informe de Evaluación del Riesgo Operacional (RO01) (RO1F, RO1C, RO01B)
- Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez (RL12)
- Generales de la Entidad de Apoyo de Servicios Conexos (SI08) (Bancos Múltiples)
- Accionistas de la Entidad de Apoyo de Servicios Conexos (SI09) (Bancos Múltiples)
- Requerimiento Patrimonial Consolidado y Patrimonio Consolidado (RPC1 y RPC2) (Adjunto a los ECA)

### TRIMESTRALES

- Central de Riesgo (DE, MV, SI y OA)
- Tipos de Eventos de Pérdida de Riesgo Operacional y Productos y Procesos Afectados (RO02, RO03)
- Riesgo de Mercado y Liquidez (Incluye RI03 y RL07)
  - Reprecios de Activos y Pasivos Sensibles a Tasas de Interés y Prueba de Estrés de Valor en Riesgo por Variación en la Tasa de Interés (RI03)
  - Prueba de Estrés Trimestral (RL07)
- Informe Trimestral de Evaluación del Riesgo de Liquidez (RL11)
- Reclamaciones de los Usuarios (PU01)
- Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Trimestrales (PP1) (Adjunto al AN02)
- Subagente Bancario (SB01)
- Tarjetas Prepago (TPO1)

### MENSUALES

- Balance de Comprobación Analítico Mensuales (AN02, IS)
- Central de Riesgo (DE y OA)
- Excesos a Límites Individuales (EXLIM)
- Riesgo de Mercado y Liquidez
- Transacciones en Efectivo que Superen el contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE) (IF01)
- Bancos Corresponsales (BC01)
- Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01 y TC02)
- Concentración de Captaciones (Reportes CA04, CA05, CA06)
- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable (Reporte CA01)

### QUINCENALES

- Flujo de Caja Ejecutado (RL09)

### SEMANALES

- Riesgo de Liquidez Diaria (RL08)
- Remesas Familiares (FD03)
- Transferencia Electrónicas (FD03B)
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u Otra Moneda Extranjera (FD04)

### DIARIOS

- Cotizaciones para Dólares y Euros (FD05)
- Disponibilidades de Divisas (FD02)
- Balance de Comprobación Analítico (AN03)
- Balance Consolidado de Deudores (DE08)
- Compra, Venta y Canje de Divisas (FD01)
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (RNV01)
- Transacciones Sospechosas (IF03) (A Requerimiento)
- Remisión de Información Requerida (IF02 y IF02B) (A Requerimiento)

REQUERIMIENTO DE INFORMACIONES SEGÚN TIPO DE ENTIDAD  
Y FRECUENCIAS DE ENVÍO:

AGENTES DE CAMBIO Y REMESADORAS (A/C REMESAS)
<b>ANUALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificación de los Auditores Externos sobre la Permanencia del Capital Mínimo</li> <li>● Estados Financieros Auditados (EFA)</li> <li>● Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Auditados (PP4)</li> <li>● Carta a la Gerencia (CG01)</li> </ul>
<b>SEMESTRALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personas Expuestas Políticamente (PEP01)</li> </ul>
<b>TRIMESTRAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Central de Riesgos (SI)</li> </ul>
<b>MENSUALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Balance de Comprobación Analítico Mensual (AN02)</li> <li>● Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE) (IF01)</li> <li>● Bancos Corresponsales (BC01)</li> </ul>
<b>SEMANALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Remesas Familiares (FD03)</li> <li>● Transferencias Electrónicas (FD03B)</li> <li>● Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra Moneda Extranjera (FD04)</li> </ul>
<b>DIARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cotizaciones para Dólares y Euros (FD05)</li> <li>● Disponibilidades de Divisas (FD02)</li> <li>● Balance de Comprobación Analítico (AN03)</li> <li>● Compra, Venta y Canje de Divisas (FD01)</li> <li>● Transacciones Sospechosas (IF03) (ROS) (A Requerimiento)</li> <li>● Remisión de Información Requerida (IF02) (A Requerimiento)</li> </ul>

CORREOS Y EXTENSIONES PARA CONSULTAS

DEPARTAMENTO	CORREO	EXT.
Gestión de Riesgos y Estudios	consultasriesgos@sb.gob.do	427
Legal	consultaslegal@sb.gob.do	385
Normas	consultasnormas@sb.gob.do	414
Sanciones	consultassanciones@sb.gob.do	440
Protección al Usuario de los Servicios Financieros (PROUSUARIO)	consultasprouuario@sb.gob.do	222
Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros	consultaslavado@sb.gob.do	518
Registro y Autorizaciones	consultasregistros@sb.gob.do	394
Supervisión I	consultassupervisionI@sb.gob.do	403
Supervisión II	consultassupervisionII@sb.gob.do	480
<b>PORTALES WEB</b>		
Portal de la Superintendencia: <a href="http://www.sb.gob.do">http://www.sb.gob.do</a>		
Portal SB Interactivo: <a href="http://sbinteractivo.sb.gob.do">http://sbinteractivo.sb.gob.do</a>		
Portal Educación Financiera: <a href="http://educacionfinanciera.sb.gob.do">http://educacionfinanciera.sb.gob.do</a>		
<b>REDES SOCIALES</b>		
Facebook: <a href="https://www.facebook.com/SuperdeBancosRD">https://www.facebook.com/SuperdeBancosRD</a>		
Twitter: <a href="https://twitter.com/SuperdeBancosRD">https://twitter.com/SuperdeBancosRD</a>		
YouTube: <a href="https://www.youtube.com/SuperdeBancosRD">https://www.youtube.com/SuperdeBancosRD</a>		

## LITERALES

---

- (a) Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- (b) Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos, aprobado mediante la Circular SB: No. 002/12 y sus modificaciones.
- (c) Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Riesgo de Liquidez, aprobado mediante la Circular SB: No. 007/06.
- (d) Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros y el Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones Realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros, aprobado por la Circular SB: No. 009/10.
- (e) Instructivo para la Aplicación del Reglamento sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera, aprobado mediante la Circular SB: No. 009/09.
- (f) Requerimiento de Información de Bancos Corresponsales y Personas Expuestas Políticamente (PEP), aprobado mediante la Circular SB: No. 014/10.
- (g) Reglamento para la Elaboración y Publicación de los Estados Financieros Consolidados, aprobado mediante Quinta Resolución de la JM de fecha 29 Marzo 2005 y modificado mediante la Segunda Resolución de la JM de fecha 20 Septiembre 2005.
- (h) Instructivo para la Aplicación del Reglamento sobre Riesgo Operacional, aprobado mediante Circular SB: No. 011/10 y sus modificaciones.
- (i) Reglamento Cambiario, aprobado mediante Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 12 de Octubre de 2006 y sus modificaciones.
- (j) Instructivo para la Elaboración y Presentación de los Planes Estratégicos, aprobado mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 31 Mayo 2012 y la Circular SB: No. 003/13.
- (k) Instructivo sobre el Mecanismo de Aplicación de las Disposiciones Contenidas en la Segunda y Quinta Resolución de la JM de fechas 21 Marzo y 23 Mayo 2013, que modifican el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado mediante la Circular SB: No. 004/13.
- (l) Instructivo Operativo para la Aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito modificado mediante la Circular SB: No. 002/14.
- (m) Ley No. 72-02 sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves.
- (n) Requerimiento de Informes Sobre los Mecanismos para la Identificación y Administración de Riesgos en Base Consolidada, aprobado mediante la Circular SB: No. 004/08.

## RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES

- Antes de validar los archivos, se debe asegurar de que el validador tenga configurado el nombre de la entidad y la fecha correspondiente del reporte.
- Los reportes mensuales se remiten con la fecha corte del último día del mes, aunque no sea laborable.
- **En el requerimiento de información sobre Bancos Corresponsales (BC01):** las entidades remitirán la relación de las cuentas aperturadas durante el período a que corresponda la información, incluyendo las novedades o cambios que se produzcan. En caso de no haber novedades en un mes determinado, se debe señalar tal situación en el recuadro “No hay registro”, establecido para tales fines en el validador y remitirse el archivo en blanco.
- **Para el Reporte de Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (RNV01):** en los casos de que la entidad no tenga negociación de Títulos Valores indicar en el recuadro “No hay operaciones”, establecido para tales fines en el validador y remitirse el archivo en blanco.
- Las Entidades de Intermediación Financiera deberán remitir a la SB, su Plan Estratégico con sus Proyecciones Financieras (impreso y CD) cada tres (3) años, conjuntamente con los Estados Auditados, a más tardar el 15 de marzo. Cuando las entidades realicen cambios en las estrategias formuladas y remitidas a este Organismo, dichas actualizaciones, deberán ser remitidas anualmente a más tardar el 15 de marzo.
- **En el reporte de Compra, Venta y Canje de Divisas (FD01)** deben remitirse las transacciones del mismo día antes de las 5:00 p.m., y todas las operaciones que se transaron durante el día anterior, antes de las 10:00 a.m.
- **PEP’s:** Cualquier individuo que desempeña o ha desempeñado funciones públicas, destacadas y prominentes, por elección o nombramientos ejecutivos, en un país extranjero o en territorio nacional. Persona de alto perfil público ya sea por afiliación política o de actividad privada vinculada al poder político. Incluye a jefes de estado o de gobierno, líderes políticos, funcionarios gubernamentales judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales o funcionarios, dirigentes altos o medios de partidos políticos. Se asimilan a las Personas Expuestas Políticamente, el cónyuge y las personas con las que mantenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, así como los asociados cercanos a ella. Para los fines del Instructivo de “Conozca su Cliente”, se consideran asociados los empleados, y parejas sentimentales de la Persona Expuesta Políticamente (PEP), que realicen operaciones en nombre del mismo. En el archivo sólo debe reportar la operación principal del PEP si hubo en el semestre, no todas las transacciones.
- **El reporte de Flujo de Caja Ejecutado (RL09)** en la primera quincena se debe remitir de manera individual; y en la segunda quincena debe ser reportado adjunto al archivo mensual de Riesgo de Mercado y Liquidez.
- La cantidad de empleados reportados en el SI01, debe ser igual al total de empleados reportados en el SI05 y en el SI03, contados una sola vez.
- En el SI05, deben ser reportados solo los empleados nominales, y en caso de que una persona ocupe mas de una posición en la entidad debe reportarse en dos registros separados especificando la categoría, según la tabla 7.0.
- En los reportes Mercado Cambiario FD01 al FD04, los montos deben ser expresados en la moneda de origen de la transacción.



# ENERO 2015



Superintendencia de Bancos  
de la República Dominicana

Dom Lun Mar Miér Jue Vier Sáb

Fechas Límites

				1 Día de Año Nuevo	2	3
4	5 Feriado por Día de los Reyes	6 Día de los Reyes *	7	8	9	10
11	12 *	13	14 *	15	16	17
18	19 *	20	21 Día de Nuestra Sra. de la Altagracia	22	23	24
25	26 Día del Natalicio de Juan Pablo Duarte	27 *	28	29	30	31

6 - Reclamaciones de Usuarios <sup>(d)</sup>

9 - Balance de Comprobación Análítico (Mensual) <sup>(a)</sup>  
- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable <sup>(b)</sup>  
- Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01) <sup>(b)</sup>  
- Cuentas Inactivas y/o Abandonadas <sup>(e)</sup>

12 - Bancos Corresponsales <sup>(f)</sup>  
- Personas Expuestas Políticamente (PEP01) <sup>(f)</sup>  
- Declaración Jurada de los Grupos Financieros Consolidables <sup>(g)</sup>

14 - Riesgo de Mercado y Liquidez (Trimestral) (Incluye RI03 y RL07) <sup>(b)</sup>  
- Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez <sup>(b)</sup>  
- Informe Trimestral de Evaluación del Riesgo de Liquidez <sup>(b)</sup>  
- Concentración de Captaciones <sup>(b)</sup>

15 - Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE) <sup>(m)</sup>

30 - Tipos de Eventos de Pérdida de Riesgo Operacional y Productos y Procesos Afectados <sup>(h)</sup>  
- Central de Riesgo (Trimestral) (DE, SI, OA y MV) (SI08 y SI09 solo Bancos Múltiples) <sup>(b)</sup>  
- Excesos a Límites Individuales <sup>(b)</sup>  
- Grupos de Riesgo (Semestral) <sup>(b)</sup>

Quincenales

\* - Flujo de Caja Ejecutado <sup>(b)</sup>

Semanales

\* - Riesgo de Liquidez Diaria <sup>(b)(c)</sup>  
- Remesas Familiares <sup>(b)</sup>  
- Transferencias Electrónicas <sup>(b)</sup>  
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera <sup>(b)</sup>

Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m. <sup>(b)</sup>  
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m. <sup>(b)</sup>  
- Balance de Comprobación Análítico antes de la 1:00 p.m. <sup>(a)</sup>  
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m. <sup>(k)</sup>  
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 5:00 p.m. <sup>(b)</sup>  
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.) <sup>(b)</sup>  
- Transacciones Sospechosas <sup>(m)</sup>  
- Remisión de Información Requerida <sup>(m)</sup>

● Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

El reporte Central de Riesgo para Agentes de Cambio y Remesadoras sólo incluye los SI.



# CONTROL DE ENVÍOS

FEBRERO 2015

## REPORTES

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
D Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																												
Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																												
Balance de Comprobación Analítico antes de las 1:00 p.m.																												
Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.																												
Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 5:00 p.m.																												
Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																												
Transacciones Sospechosas																												
Remisión de Información Requerida																												
W Riesgo de Liquidez Diaria																												
Remesas Familiares																												
W Transferencias Electrónicas																												
Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																												
Q Flujo de Caja Ejecutado																												
Balance de Comprobación Analítico Mensual																												
Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																												
Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																												
Bancos Corresponsales																												
M Central de Riesgo																												
Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																												
Riesgo de Mercado y Liquidez																												
Concentración de Captaciones																												
Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																												
S Informe de Evaluación del Riesgo Operacional																												
A Determinación de Ingresos y Gastos por Línea de Negocios de Riesgo Operacional																												

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# FEBRERO 2015

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
1	2 *	3	4	5	6	7
8	9 *	10	11 ✖	12	13	14
15	16 *	17 ✖	18	19	20	21
22	23 *	24	25	26	27  Día de la Independencia	28

- Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

## Fechas Límites

2 - Determinación de Ingresos y Gastos por Línea de Negocios de Riesgo Operacional<sup>(h)</sup>

6 - Balance de Comprobación Analítico Mensual<sup>(a)</sup>  
- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable<sup>(b)</sup>  
- Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01)<sup>(l)</sup>

10 - Bancos Corresponsales<sup>(f)</sup>

11 - Riesgo de Mercado y Liquidez (Mensual)<sup>(b)</sup>  
- Central de Riesgo (Mensual) (Incluye DE y OA)<sup>(b)</sup>  
- Excesos a Límites Individuales<sup>(b)</sup>  
- Concentración de Captaciones<sup>(b)</sup>

16 - Informe de Evaluación del Riesgo Operacional<sup>(h)</sup>  
- Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)<sup>(m)</sup>

### Quincenales

✖ - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

### Semanales

✖ - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b)(c)</sup>  
- Remesas Familiares<sup>(b)</sup>  
- Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>  
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

### Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(m)</sup>

# CONTROL DE ENVÍOS

MARZO 2015

		REPORTES																														
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
D	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																															
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																															
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																															
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.																															
	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 5:00 p.m.																															
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																															
	Transacciones Sospechosas																															
Remisión de Información Requerida																																
W	Riesgo de Liquidez Diaria																															
	Remesas Familiares																															
	Transferencias Electrónicas																															
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																															
Q	Flujo de Caja Ejecutado																															
M	Balance de Comprobación Analítico Mensual																															
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																															
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																															
	Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																															
	Bancos Corresponsales																															
	Central de Riesgo																															
	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																															
Riesgo de Mercado y Liquidez																																
Concentración de Captaciones																																
A	Certificación de los Auditores Externos sobre la permanencia del Capital Mínimo (A/C Remesas)																															
	Estados Financieros Auditados (Incluye EFA7, EFA8, EFA9 y EFA10)																															
	Actualización Anual del Plan Estratégico																															
	Estados Financieros Consolidados Auditados (Incluye RPC)																															
	Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Consolidados Auditados																															
Informe de Mecanismos para la Identificación y Administración de Riesgos en Base Consolidada																																

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# MARZO 2015

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
1	2 *	3	4	5	6	7
8	9 *	10	11 ✖	12	13	14
15	16 *	17 ✖	18	19	20	21  Inicio de la Primavera
22	23 *	24	25	26	27	28
29	30 *	31				

## Fechas Límites

- 2 - Certificación de los Auditores Externos sobre la permanencia del Capital Mínimo. (A/C Remesas)<sup>(l)</sup>  
- Estados Financieros Consolidados (No Auditados)<sup>(g)</sup>
- 6 - Balance de Comprobación Analítico Mensual<sup>(a)</sup>  
- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable<sup>(b)</sup>  
- Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01)<sup>(l)</sup>
- 10 - Bancos Corresponsales<sup>(f)</sup>
- 11 - Riesgo de Mercado y Liquidez (Mensual)<sup>(b)</sup>  
- Central de Riesgo (Mensual) (Incluye DE y OA)<sup>(b)</sup>  
- Excesos a Límites Individuales<sup>(b)</sup>  
- Concentración de Captaciones<sup>(b)</sup>
- 16 - Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)<sup>(m)</sup>  
- Actualización Anual del Plan Estratégico<sup>(j)</sup>  
- Estados Financieros Auditados<sup>(a)(h)</sup>
- 31 - Estados Financieros Consolidados Auditados (Incluye RPC)<sup>(g)</sup>  
- Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Consolidados Auditados (PP3)<sup>(g)</sup>  
- Informe de Mecanismos para la Identificación y Administración de Riesgos en Base Consolidada (Incluido en las Notas de los Estados Auditados Consolidados)<sup>(n)</sup>

### Quincenales

- ✖ - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

### Semanales

- ✖ - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b)(c)</sup>  
- Remesas Familiares<sup>(b)</sup>  
- Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>  
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

### Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de las 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(n)</sup>

- Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

# CONTROL DE ENVÍOS

ABRIL 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
D	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																														
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																														
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																														
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.																														
	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 5:00 p.m.																														
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																														
	Transacciones Sospechosas																														
Remisión de Información Requerida																															
W	Riesgo de Liquidez Diaria																														
	Remesas Familiares																														
	Transferencias Electrónicas																														
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																														
Q	Flujo de Caja Ejecutado																														
M	Balance de Comprobación Analítico Mensual																														
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																														
	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																														
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																														
	Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																														
T	Bancos Corresponsales																														
	Concentración de Captaciones																														
	Riesgo de Mercado y Liquidez																														
A	Informe Trimestral Evaluación del Riesgo de Liquidez (Adjunto a Riesgo de Mercado y Liquidez)																														
	Central de Riesgo																														
	Reclamaciones de Usuarios																														
A	Carta a la Gerencia																														
	Memorias Anuales																														
	Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Auditados (EIF) (Adjunto al Balance de Comprobación Analítico Mensual)																														

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# ABRIL 2015

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb	Fechas Límites
			1	2	3 Viernes Santos	4	<b>6</b> - Reclamaciones de Usuarios <sup>(d)</sup> <b>8</b> - Balance de Comprobación Analítico Mensual <sup>(a)</sup> - Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Auditados (PP4) (EIF) <sup>(b)</sup> - Captaciones en Detalle por Cuenta Contable <sup>(b)</sup> - Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01) <sup>(l)</sup>
5	6 *	7	8	9	10	11	Quincenales ✖ - Flujo de Caja Ejecutado <sup>(b)</sup>
12	13 ✖	14	15	16	17 ✖	18	Semanales ✖ - Riesgo de Liquidez Diaria <sup>(b)(c)</sup> - Remesas Familiares <sup>(b)</sup> - Transferencias Electrónicas <sup>(b)</sup> - Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera <sup>(b)</sup>
19	20 *	21	22	23	24	25	Diarios - Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m. <sup>(b)</sup> - Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m. <sup>(b)</sup> - Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m. <sup>(a)</sup> - Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m. <sup>(k)</sup> - Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 5:00 p.m. <sup>(b)</sup> - Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.) <sup>(b)</sup> - Transacciones Sospechosas <sup>(m)</sup> - Remisión de Información Requerida <sup>(m)</sup>
26	27 *	28	29	30			<b>10</b> - Bancos Corresponsales <sup>(f)</sup> <b>13</b> - Riesgo de Mercado y Liquidez (Trimestral) (Incluye RI03 y RL07) <sup>(b)</sup> - Informe Trimestral de Evaluación del Riesgo de Liquidez <sup>(b)</sup> - Concentración de Captaciones <sup>(b)</sup> <b>15</b> - Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE) <sup>(m)</sup> - Carta a la Gerencia <sup>(a)</sup> - Memorias Anuales <sup>(a)</sup> <b>30</b> - Central de Riesgo (Trimestral) (Incluye DE, SI, OA y MV) <sup>(b)</sup> - Excesos a Límites Individuales <sup>(b)</sup>

● Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

El reporte Central de Riesgo para Agentes de Cambio y Remesadoras sólo incluye los SI.

# CONTROL DE ENVÍOS

MAYO 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																																
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																																
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																																
D	Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.																																
	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 5:00 p.m.																																
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																																
	Transacciones Sospechosas																																
	Remisión de Información Requerida																																
	Riesgo de Liquidez Diaria																																
W	Remesas Familiares																																
	Transferencias Electrónicas																																
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																																
Q	Flujo de Caja Ejecutado																																
	Balance de Comprobación Analítico Mensual																																
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																																
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																																
	Central de Riesgo																																
M	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																																
	Riesgo de Mercado y Liquidez																																
	Bancos Corresponsales																																
	Concentración de Captaciones																																
	Reporte de Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																																
T	Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros (Trimestrales) (EIF) (Adjunto al Balance de Comprobación Analítico Mensual)																																
A	Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Auditados (A/C Remesadores) (Adjunto al Balance de Comprobación Analítico Mensual)																																

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# MAYO 2015

Dom Lun Mar Miér Jue Vier Sáb

Fechas Límites

					1 Día del Trabajo	2
3	4 Feriado por Día del Trabajo	5 *	6	7	8	9
10	11 *	12	13 *	14	15	16
17	18 *	19 *	20	21	22	23
24	25 *	26	27	28	29	30
31						

- 8**
- Balance de Comprobación Analítico Mensual<sup>(a)</sup>
  - Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Trimestrales (PP1) (EIF)<sup>(b)</sup>
  - Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Auditados (PP4) (A/C Remesadores)<sup>(b)</sup>
  - Captaciones en Detalle por Cuenta Contable<sup>(b)</sup>
  - Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01)<sup>(l)</sup>

- 11**
- Bancos Corresponsales<sup>(f)</sup>

- 13**
- Riesgo de Mercado y Liquidez (Mensual)<sup>(b)</sup>
  - Central de Riesgo (Mensual) (Incluye DE y OA)<sup>(b)</sup>
  - Excesos a Límites Individuales<sup>(b)</sup>
  - Concentración de Captaciones<sup>(b)</sup>

- 15**
- Reporte de Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)<sup>(m)</sup>

## Quincenales

- \* - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

## Semanales

- \* - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b)(c)</sup>
- Remesas Familiares<sup>(b)</sup>
- Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

## Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(m)</sup>

- Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.



# CONTROL DE ENVÍOS

JUNIO 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
D	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																														
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																														
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																														
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.																														
	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 10:00 a.m. y 5:00 p.m.																														
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																														
	Transacciones Sospechosas																														
Remisión de Información Requerida																															
W	Riesgo de Liquidez Diaria																														
	Remesas Familiares																														
	Transferencias Electrónicas																														
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																														
Q	Flujo de Caja Ejecutado																														
M	Balance de Comprobación Analítico Mensual																														
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																														
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																														
	Bancos Corresponsales																														
	Central de Riesgo																														
	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																														
	Riesgo de Mercado y Liquidez																														
Concentración de Captaciones																															
Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																															
S	Generales de los Deudores y Depositantes (Adjunto a la Central de Riesgo)																														

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# JUNIO 2015

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb	Fechas Límites
	1 *	2	3	4 Día de Corpus Christi	5	6	8 - Balance de Comprobación Analítico Mensual <sup>(a)</sup> - Captaciones en Detalle por Cuenta Contable <sup>(b)</sup> - Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01 y TC02) <sup>(b),(l)</sup>
7	8 *	9	10	11 ✖	12	13	10 - Bancos Corresponsales <sup>(f)</sup>
14	15 *	16	17 ✖	18	19	20	11 - Riesgo de Mercado y Liquidez Mensual <sup>(b)</sup> - Central de Riesgo (Mensual) (Incluye DE y OA) <sup>(b)</sup> - Generales de los Deudores y Depositantes (CL01) <sup>(b)</sup> - Excesos a Límites Individuales <sup>(b)</sup> - Concentración de Captaciones <sup>(b)</sup>
21 Inicio del Verano	22 *	23	24	25	26	27	15 - Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE) <sup>(m)</sup>
28	29 *	30					Quincenales ✖ - Flujo de Caja Ejecutado <sup>(b)</sup>

## Quincenales

✖ - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

## Semanales

✖ - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b),(c)</sup>  
- Remesas Familiares<sup>(b)</sup>  
- Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>  
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

## Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 2:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 10:00 a.m y 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(m)</sup>

● Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

# CONTROL DE ENVÍOS

JULIO 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
D	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																																
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																																
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																																
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.																																
	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 10:00 a.m. y 5:00 p.m.																																
D	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																																
	Transacciones Sospechosas																																
	Remisión de Información Requerida																																
W	Riesgo de Liquidez Diaria																																
	Remesas Familiares																																
	Transferencias Electrónicas																																
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																																
Q	Flujo de Caja Ejecutado																																
M	Balance de Comprobación Analítico Mensual																																
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																																
	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																																
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																																
	Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																																
M	Bancos Corresponsales																																
	Concentración de Captaciones																																
T	Riesgo de Mercado y Liquidez																																
	Informe Trimestral Evaluación del Riesgo de Liquidez (Adjunto a Riesgo de Mercado y Liquidez)																																
	Central de Riesgo																																
	Tarjetas Prepago																																
T	Subagente Bancario																																
	Tipos de Eventos de Pérdida por Riesgo Operacional y Productos y Procesos Afectados																																
	Reclamaciones de Usuarios																																
S	Cuentas Inactivas y/o Abandonadas																																
	Personas Expuestas Políticamente																																
	Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez (Adjunto a Riesgo de Mercado y Liquidez)																																
	Grupos de Riesgo (Adjunto a la Central de Riesgo)																																
S	Generales de la Entidad de Apoyo de Servicios Conexos (SI08) (Bancos Múltiples)																																
	Accionistas de la Entidad de Apoyo de Servicios Conexos (SI09) (Bancos Múltiples)																																
A	Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de Riesgo Operacional																																

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# JULIO 2015

## Dom Lun Mar Miér Jue Vier Sáb Fechas Límites

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
			1	2	3	4
5	6 *	7	8	9	10 ✘	11
12	13 *	14	15	16	17 ✘	18
19	20 *	21	22	23	24	25
26	27 *	28	29	30	31	

- 6 - Reclamaciones de Usuarios<sup>(d)</sup>
- 7 - Balance de Comprobación Analítico Mensual<sup>(a)</sup>  
- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable<sup>(b)</sup>  
- Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01 y TC02)<sup>(b),(l)</sup>  
- Cuentas Inactivas y/o Abandonadas<sup>(e)</sup>
- 10 - Riesgo de Mercado y Liquidez (Trimestral) (Incluye RI03 y RL07)<sup>(b)</sup>  
- Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez<sup>(b)</sup>  
- Informe Trimestral de Evaluación del Riesgo de Liquidez<sup>(b)</sup>  
- Bancos Corresponsales<sup>(f)</sup>  
- Personas Expuestas Políticamente (PEP01)<sup>(f)</sup>  
- Concentración de Captaciones<sup>(b)</sup>
- 15 - Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)<sup>(m)</sup>
- 31 - Central de Riesgo (Trimestral) (Incluye DE, SI, OA y MV) (SI08 y SI09 solo Bancos Múltiples)<sup>(b)</sup>  
- Excesos a Límites Individuales<sup>(b)</sup>  
- Grupos de Riesgo (semestral)<sup>(b)</sup>  
- Tarjetas Prepago<sup>(b)</sup>  
- Subagente Bancario<sup>(b)</sup>  
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de Riesgo Operacional (RO06)<sup>(b)</sup>  
- Tipos de Eventos de Pérdida de Riesgo Operacional y Productos y Procesos Afectados<sup>(b)</sup>

### Quincenales

- ✘ - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

### Semanales

- \* - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b),(c)</sup>
- Remesas Familiares<sup>(b)</sup>
- Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

### Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 10:00 a.m. y 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(m)</sup>

● Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

El reporte Central de Riesgo para Agentes de Cambio y Remesadoras sólo incluye los SI.

# CONTROL DE ENVÍOS


AGOSTO 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																																
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																																
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																																
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.																																
D	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 10:00 a.m. y 5:00 p.m.																																
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																																
	Transacciones Sospechosas																																
	Remisión de Información Requerida																																
	Riesgo de Liquidez Diaria																																
W	Remesas Familiares																																
	Transferencias Electrónicas																																
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																																
Q	Flujo de Caja Ejecutado																																
	Balance de Comprobación Analítico Mensual																																
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																																
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																																
	Central de Riesgo																																
M	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																																
	Riesgo de Mercado y Liquidez																																
	Bancos Corresponsales																																
	Concentración de Captaciones																																
	Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																																
T	Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Trimestrales (Adjunto al Balance de Comprobación Analítico Mensual)																																
S	Informe de Evaluación del Riesgo Operacional																																
	Estados Financieros Consolidados Semestrales (No Auditados) (Incluye RPC)																																
A	Remisión de la Publicación en la Prensa de los Estados Financieros Consolidados Semestrales (No Auditados) (Adjunto a los Estados Financieros Consolidados No Auditados) (PP2)																																

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# AGOSTO 2015

## Dom Lun Mar Miér Jue Vier Sáb Fechas Límites

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
						1
2	3 *	4	5	6	7	8
9	10 *	11	12 ✖	13	14	15
16  Día de La Restauración	17 *	18 ✖	19	20	21	22
23	24 *	25	26	27	28	29
30	31 *					

- 7** - Balance de Comprobación Analítico Mensual<sup>(a)</sup>  
 - Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Trimestrales (PP1) (EIF)<sup>(b)</sup>  
 - Captaciones en Detalle por Cuenta Contable<sup>(b)</sup>  
 - Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago<sup>(b)(l)</sup>

- 10** - Bancos Corresponsales<sup>(f)</sup>

- 12** - Riesgo de Mercado y Liquidez (Mensual)<sup>(b)</sup>  
 - Central de Riesgo (Mensual) (Incluye DE y OA)<sup>(b)</sup>  
 - Excesos a Límites Individuales<sup>(b)</sup>  
 - Concentración de Captaciones<sup>(b)</sup>

- 14** - Informe de Evaluación del Riesgo Operacional<sup>(h)</sup>

- 17** - Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)<sup>(m)</sup>

- 31** - Estados Financieros Consolidados Semestrales (No Auditados) (Incluye RPC)<sup>(g)</sup>  
 - Remisión de la Publicación en la Prensa de los Estados Financieros Consolidados Semestrales (No Auditados) (PP2)<sup>(b)</sup>

### Quincenales

- ✖ - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

### Semanales

- ✖ - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b)(c)</sup>  
 - Remesas Familiares<sup>(b)</sup>  
 - Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>  
 - Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

### Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 10:00 a.m y 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(m)</sup>

● Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

# CONTROL DE ENVÍOS

SEPTIEMBRE 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																														
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																														
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																														
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.																														
D	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 10:00 a.m. y 5:00 p.m.																														
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																														
	Transacciones Sospechosas																														
	Remisión de Información Requerida																														
	Riesgo de Liquidez Diaria																														
W	Remesas Familiares																														
	Transferencias Electrónicas																														
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																														
Q	Flujo de Caja Ejecutado																														
	Balance de Comprobación Analítico Mensual																														
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																														
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																														
	Bancos Corresponsales																														
M	Central de Riesgo																														
	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																														
	Riesgo de Mercado y Liquidez																														
	Concentración de Captaciones																														
	Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																														
A	Estado Financiero de Deudores																														

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# SEPTIEMBRE 2015

Dom Lun Mar Miér Jue Vier Sáb

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7 *	8	9	10 ✖	11	12
13	14 *	15	16	17 ✖	18	19
20	21 *	22	23  Inicio del Otoño	24  Día de Nuestra Sra. de las Mercedes	25	26
27	28 *	29	30			

## Fechas Límites

- 7 - Balance de Comprobación Analítico Mensual<sup>(a)</sup>  
- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable<sup>(b)</sup>  
- Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01 y TC02)<sup>(b)(l)</sup>

- 10 - Bancos Corresponsales<sup>(f)</sup>  
- Riesgo de Mercado y Liquidez (Mensual)<sup>(b)</sup>  
- Central de Riesgo (Mensual) (Incluye DE y OA)<sup>(b)</sup>  
- Excesos a Límites Individuales<sup>(b)</sup>  
- Concentración de Captaciones<sup>(b)</sup>  
- Estados Financieros de Deudores<sup>(b)</sup>

- 15 - Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)<sup>(m)</sup>

## Quincenales

- ✖ - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

## Semanales

- \* - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b)(c)</sup>  
- Remesas Familiares<sup>(b)</sup>  
- Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>  
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

## Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de las 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 10:00 a.m y 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(m)</sup>

- Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.



# CONTROL DE ENVÍOS

OCTUBRE 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
D	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																																
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																																
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																																
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.																																
	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 10:00 a.m. y 5:00 p.m.																																
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																																
	Transacciones Sospechosas																																
Remisión de Información Requerida																																	
W	Riesgo de Liquidez Diaria																																
	Remesas Familiares																																
	Transferencias Electrónicas																																
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																																
Q	Flujo de Caja Ejecutado																																
M	Balance de Comprobación Analítico Mensual																																
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																																
	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																																
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																																
	Bancos Corresponsales																																
	Concentración de Captaciones																																
Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																																	
T	Reclamaciones de Usuarios																																
	Riesgo de Mercado y Liquidez																																
	Informe Trimestral Evaluación del Riesgo de Liquidez (Adjunto a Riesgo de Mercado y Liquidez)																																
T	Central de Riesgo																																
	Tarjetas Prepago																																
	Subagente Bancario																																
	Tipos de Eventos de Pérdida por Riesgo Operacional y Productos y Procesos Afectados																																

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# OCTUBRE 2015

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
				1	2	3
4	5 *	6	7	8	9	10
11	12 * ✘	13	14	15	16	17
18	19 * ✘	20	21	22	23	24
25	26 *	27	28	29	30	31

## Fechas Límites

5 - Reclamaciones de Usuarios<sup>(d)</sup>

7 - Balance de Comprobación Analítico Mensual <sup>(a)</sup>  
- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable <sup>(b)</sup>  
- Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01 y TC02) <sup>(b),(l)</sup>

12 - Riesgo de Mercado y Liquidez (Trimestral) Incluye RI03 y RL07) <sup>(b)</sup>  
- Concentración de Captaciones <sup>(b)</sup>  
- Bancos Corresponsales <sup>(f)</sup>  
- Informe Trimestral de Evaluación del Riesgo de Liquidez <sup>(b)</sup>

15 - Reporte de Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE) <sup>(m)</sup>

30 - Central de Riesgo (Trimestral) (Incluye DE, SI, OA y MV) <sup>(b)</sup>  
- Excesos a Límites Individuales <sup>(b)</sup>  
- Tipos de Eventos de Pérdida de Riesgo Operacional y Productos y Procesos Afectados <sup>(b)</sup>  
- Tarjetas Prepago <sup>(b)</sup>  
- Subagente Bancario <sup>(b)</sup>

## Quincenales

✘ - Flujo de Caja Ejecutado <sup>(b)</sup>

## Semanales

\* - Riesgo de Liquidez Diaria <sup>(b),(c)</sup>  
- Remesas Familiares <sup>(b)</sup>  
- Transferencias Electrónicas <sup>(b)</sup>  
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera <sup>(b)</sup>

## Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m. <sup>(m)</sup>  
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m. <sup>(b)</sup>  
- Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m. <sup>(a)</sup>  
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m. <sup>(k)</sup>  
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 10:00 a.m y 5:00 p.m. <sup>(b)</sup>  
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.) <sup>(b)</sup>  
- Transacciones Sospechosas <sup>(m)</sup>  
- Remisión de Información Requerida <sup>(m)</sup>

● Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

El reporte Central de Riesgo para Agentes de Cambio y Remesadoras sólo incluye los SI.

# CONTROL DE ENVÍOS

NOVIEMBRE 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
D	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																														
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																														
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																														
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.																														
	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 10:00 a.m. y 5:00 p.m.																														
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																														
	Transacciones Sospechosas																														
Remisión de Información Requerida																															
W	Riesgo de Liquidez Diaria																														
	Remesas Familiares																														
	Transferencias Electrónicas																														
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																														
Q	Flujo de Caja Ejecutado																														
M	Balance de Comprobación Analítico Mensual																														
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																														
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																														
	Bancos Corresponsales																														
	Central de Riesgo																														
	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																														
	Riesgo de Mercado y Liquidez																														
Concentración de Captaciones																															
Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																															
T	Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Trimestrales (Adjunto al Balance de Comprobación Analítico Mensual)																														
S	Generales de los Deudores y Depositantes (Adjunto a la Central de Riesgo)																														

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# NOVIEMBRE 2015

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
1	2 * Feriado por Día de la Constitución	3	4	5	6 Día de la Constitución	7
8	9 Feriado por Día de la Constitución	10 * Feriado por Día de la Constitución	11	12 * Feriado por Día de la Constitución	13	14
15	16 * Feriado por Día de la Constitución	17 * Feriado por Día de la Constitución	18	19	20	21
22	23 * Feriado por Día de la Constitución	24	25	26	27	28
29	30 * Feriado por Día de la Constitución					

- Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

## Fechas Límites

- 6**
- Balance de Comprobación Analítico Mensual<sup>(a)</sup>
  - Remisión de la Publicación en la Prensa Estados Financieros Trimestrales (PP1) (EIF)<sup>(b)</sup>
  - Captaciones en Detalle por Cuenta Contable<sup>(b)</sup>
  - Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01 y TC02)<sup>(b),(l)</sup>

- 10**
- Bancos Corresponsales<sup>(f)</sup>

- 12**
- Central de Riesgo (Mensual) (Incluye DE y OA)<sup>(b)</sup>
  - Excesos a Límites Individuales<sup>(b)</sup>
  - Riesgo de Mercado y Liquidez (Mensual)<sup>(b)</sup>
  - Concentración de Captaciones<sup>(b)</sup>
  - Generales de los Deudores y Depositantes (CL01)<sup>(b)</sup>

- 16**
- Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)<sup>(m)</sup>

## Quincenales

- \* - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

## Semanales

- \* - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b),(c)</sup>
- Remesas Familiares<sup>(b)</sup>
- Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

## Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de las 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 10:00 a.m y 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(m)</sup>

# CONTROL DE ENVÍOS

DICIEMBRE 2015

REPORTES		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
D	Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.																																
	Disponibilidad de Divisas, antes de las 10:00 a.m.																																
	Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.																																
	Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.																																
	Compra, Venta y Canje de Divisas, antes de las 10:00 a.m. y 5:00 p.m.																																
	Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda antes de las 12:00 a.m.																																
	Transacciones Sospechosas																																
Remisión de Información Requerida																																	
W	Riesgo de Liquidez Diaria																																
	Remesas Familiares																																
	Transferencias Electrónicas																																
	Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra ME																																
Q	Flujo de Caja Ejecutado																																
M	Balance de Comprobación Analítico Mensual																																
	Captaciones en Detalle por Cuenta Contable																																
	Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago																																
	Bancos Corresponsales																																
	Central de Riesgo																																
	Excesos a límites individuales (Adjunto a la Central de Riesgo)																																
	Riesgo de Mercado y Liquidez																																
	Concentración de Captaciones																																
Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)																																	

D = Diario, W = Semanal, Q = Quincenal, M = Mensual, T = Trimestral, S = Semestral, A = Anual.

# DICIEMBRE 2015

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7 * *	8	9	10 * *	11	12
13	14 * *	15	16	17 * *	18	19
20	21 ❄️ * Inicio del Invierno	22	23	24	25 Día de Navidad	26
27	28 * *	29	30	31		

- Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

## Fechas Límites

- 7 - Balance de Comprobación Analítico Mensual<sup>(a)</sup>  
- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable<sup>(b)</sup>  
- Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01 y TC02)<sup>(b),(l)</sup>

- 10 - Central de Riesgo (Mensual) (Incluye DE y OA)<sup>(b)</sup>  
- Excesos a Límites Individuales<sup>(b)</sup>  
- Riesgo de Mercado y Liquidez (Mensual)<sup>(b)</sup>  
- Concentración de Captaciones<sup>(b)</sup>  
- Bancos Corresponsales<sup>(f)</sup>

- 15 - Reporte de Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE)<sup>(m)</sup>

## Quincenales

- \* - Flujo de Caja Ejecutado<sup>(b)</sup>

## Semanales

- \* - Riesgo de Liquidez Diaria<sup>(b),(c)</sup>  
- Remesas Familiares<sup>(b)</sup>  
- Transferencias Electrónicas<sup>(b)</sup>  
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera<sup>(b)</sup>

## Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m.<sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m.<sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m.<sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 10:00 a.m y 5:00 p.m.<sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.)<sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas<sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida<sup>(m)</sup>



# ENERO 2016



Superintendencia de Bancos  
de la República Dominicana

Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vier	Sáb
					1 Año Nuevo	2
3	4 Feriado por Día de Reyes	5 * *	6 Día de Reyes	7	8	9
10	11 * *	12	13	14 * *	15	16
17	18 * *	19 * *	20	21 Día de Nuestra Sra. de la Altigracia	22	23
24	25 * *	26 * Día del Natalicio de Juan Pablo Duarte	27	28	29	30
31						

## Fechas Límites

### 5 - Reclamaciones de Usuarios <sup>(d)</sup>

- 11 - Balance de Comprobación Analítico Mensual <sup>(a)</sup>  
 - Captaciones en Detalle por Cuenta Contable <sup>(b)</sup>  
 - Tarifas y Comisiones por Uso de Instrumentos de Pago (TC01 y TC02) <sup>(b),(l)</sup>  
 - Cuentas Inactivas y/o Abandonadas <sup>(e)</sup>  
 - Bancos Corresponsales <sup>(f)</sup>  
 - Personas Expuestas Políticamente (PEP01) <sup>(f)</sup>  
 - Declaración Jurada contentiva de todas las subsidiarias sujetas a consolidación <sup>(g)</sup>

### 14 - Riesgo de Mercado y Liquidez (Trimestral) (Incluye RI03 y RL07) <sup>(b)</sup>

- Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez <sup>(b)</sup>
- Informe Trimestral de Evaluación del Riesgo de Liquidez <sup>(b)</sup>
- Concentración de Captaciones <sup>(b)</sup>

### 15 - Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00 (RTE) <sup>(m)</sup>

- 29 - Central de Riesgo (Trimestral) (Incluye DE, SI, OA y MV) (SI08 y SI09 solo Bancos Múltiples) <sup>(b)</sup>  
 - Excesos a Límites Individuales <sup>(b)</sup>  
 - Grupos de Riesgo (GR01) (semestral) <sup>(b)</sup>  
 - Tarjetas Prepago <sup>(b)</sup>  
 - Subagente Bancario <sup>(b)</sup>  
 - Tipos de Eventos de Pérdida de Riesgo Operacional y Productos y Procesos Afectados <sup>(b)</sup>

## Quincenales

- \* - Flujo de Caja Ejecutado <sup>(b)</sup>

## Semanales

- \* - Riesgo de Liquidez Diaria <sup>(b),(c)</sup>
- Remesas Familiares <sup>(b)</sup>
- Transferencias Electrónicas <sup>(b)</sup>
- Transporte de Valores en Efectivo o Títulos al Portador Superior a US\$10,000.00 u otra moneda extranjera <sup>(b)</sup>

## Diarios

- Cotizaciones para Dólares y Euros, antes de las 10:00 a.m. <sup>(b)</sup>
- Disponibilidades de Divisas, antes de las 10:00 a.m. <sup>(b)</sup>
- Balance de Comprobación Analítico antes de la 1:00 p.m. <sup>(a)</sup>
- Balance Consolidado de Deudores antes de las 3:00 p.m. <sup>(k)</sup>
- Compra, Venta y Canje de Divisas antes de las 10:00 a.m y 5:00 p.m. <sup>(b)</sup>
- Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (Antes de las 12:00 a.m.) <sup>(b)</sup>
- Transacciones Sospechosas <sup>(m)</sup>
- Remisión de Información Requerida <sup>(m)</sup>

- Para construir los reportes se recomienda tener siempre a mano el Manual de Requerimientos de Información, el Manual de Contabilidad y la normativa que respalda el requerimiento.

El reporte Central de Riesgo para Agentes de Cambio y Remesadoras sólo incluye los SI.



# CRÉDITOS

## PERSONAL DIRECTIVO CALENDARIO DE REQUERIMIENTOS

**LUIS ARMANDO ASUNCIÓN**  
SUPERINTENDENTE

**JESÚS GERALDO MARTÍNEZ ALCÁNTARA**  
GERENTE

**MELISSA JIMÉNEZ VICENTE**  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN DE RIESGOS Y ESTUDIOS

**DOMINGO PÁEZ**  
DIRECTOR DEPARTAMENTO  
DE COMUNICACIONES

**MARCOS JOSÉ DE LEÓN PIMENTEL**  
SUB-DIRECTOR DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN DE RIESGOS Y ESTUDIOS

**RESPONSABLES**  
ROSA DAMARIS DIAZ  
ALBA JULISSA MOQUETE  
RAFAEL RAMÍREZ

### COLABORADORES

- MARIBEL CONCEPCIÓN
- OLIMPIA GONZÁLEZ
- ARTEMISA ROJAS
- SAMUEL MATOS

### DIVISIÓN ENCARGADA

DIVISIÓN RÉGIMEN INFORMATIVO  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ESTUDIOS

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

IVÁN A. MERCADO PIMENTEL


### DATOS DE CONTACTO

CONSULTASRIESGOS@SB.GOB.DO  
EXTENSIONES: 365 Y 425



**Superintendencia de Bancos**  
de la República Dominicana

Av. México No.52, Esq. Leopoldo Navarro,  
Apdo. Postal 1326, Santo Domingo D.N.,  
República Dominicana  
Tel.: 809-685-8141, Fax: 809-685-0859  
[www.sb.gob.do](http://www.sb.gob.do)

 SuperdeBancosRD

 SuperdeBancosRD